dieron de los frutos como se dize una vez al
de presente año y por entonçes el llano a pedir
a los labradores y asimesmo lo [illegible]
de los dichos diezmos y con [illegible]
derando que en poco se a de meter a medio de
dichos diezmos conforme a lo que se [illegible]
en el partido de la villa [illegible] comunmente
vale a que los regidores que se an [illegible]
son muy aventajados por aver [illegible] falta
de el tiempo a cordaron y mandaron a dom [illegible]
[illegible] de la villa [illegible]
que se tenga a los labradores que no bien [illegible]
de los trigos de sus [illegible]
dichos diezmos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] que se
[illegible]
trigo sea [illegible] conforme [illegible]
[illegible] que de no fuere bueno el
[illegible]
correr [illegible] y pues se [illegible] en
[illegible] mandaron [illegible] razones
y lo acordaron y mandaron y firmaron los
que saben [illegible]

Ximenez y Bañez — Juan Marco — A. Herrero(?)
Joan Morellon(?)

Acuerdo de ensayo

En la villa de Yecla(?) a [illegible] dias del mes de
agosto de mill y seis[cientos] y treinta y quatro años los señores
[illegible] regidores [illegible] se juntaron a su
[illegible] en su cabildo y concejo [illegible] y Juan
Marco [illegible] dixeron que por quanto el
[illegible] de la villa se a [illegible] de los
labradores [illegible]
[illegible] se a echado [illegible]
todo el trigo [illegible] mandaron
[illegible] dichos diezmos [illegible]
[illegible] ensayo para saber lo que
[illegible] trigo se [illegible] hacer y para
que [illegible] a como sea [illegible] de
[illegible]
trigo [illegible]